

62 43732

Guayaquil, Abril 13 de 1.992

Señor
Giulio Zunino Pesce,
Ciudad.-

28

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MARASCA C.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo para las funciones de GERENTE de esta compañía por el período estatutario de DOS ANOS contados a partir de la presente fecha. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 160. de los Estatutos Sociales, entre los cuales usted tiene la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual.

La compañía INMOBILIARIA MARASCA C.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil. Su contrato constitutivo fué otorgado mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario 10. del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el día 6 de Febrero de 1.986, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 86-01654 del 7 de Marzo de 1.986 é inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Guayaquil el día 29 de Abril de 1.986.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón.

Atentamente,

Gianfranco Zunino Pesce
PRESIDENTE DE LA COMPANIA

ACEPTO la designación de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA MARASCA C.A.- Guayaquil, 13 de Abril de 1.992.-

Giulio Zunino Pesce
Céd. 09-02356930

Expdte. 43732-86
Cód.: Nombramientos
92.04.13/MLB.

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GERENTE de INMOBILIARIA MARASCA C. A., a foja 11.275, Número 4.012 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.373 del Repertorio.- Archívase de las comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Abril veintiocho de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



92/04/13